

TEMPORADA APERTURA: Del 1 de julio al 30 de septiembre todos los días

HORARIO: de 9:30 a 19:30 horas.

LOCALIZACIÓN: Norte de la Playa de Pinedo.

NORMATIVA: artículos 35 y 36 de la Ordenanza Municipal de uso de las playas y zonas adyacentes, modificado el año 2016.

CONDICIONES:

- Los perros deberán estar controlados y sujetos en todo momento dentro de la zona señalizada.
- Los perros calificados como potencialmente peligrosos deberán, además, llevar bozal.
- Se deberá respetar en todo caso la zona de paso de 6 metros desde la orilla y la zona habilitada y señalizada para este uso
- Los propietarios están obligados a recoger los excrementos y depositarlos en la papelera.
- Los propietarios son responsables de los posibles daños causados por el animal y deberán llevar la documentación del perro en regla (pasaporte veterinario y tarjeta de identificación).
- No causar molestias al resto de usuarios

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Caseta de vigilancia con atención al usuario.

Servicio de estacas para atar a los perros.

Papeleras con bolsas.

Manguera para duchar a los perros.

Señalización.

Lectura de chips.

